ACTA No. 4145.020.14.56.241	FECHA:	06/may/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de Atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional Yela Del Carmen Quiñones, y la Auxiliar de enfermería Yuri Lizbeth Mojarrango durante el ciclo No.1 de 2025.	HORA FINAL:	03:00 pm
	LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial – Secretaría de Salud	

ASISTENTES: Yela del Carmen Quiñones – Contratista, Jorge Orlando Sandoval – Contratista, Rosa Ángela Dorado – Contratista, Gloria Vega - Contratista, Yuri Mojarrango - Contratista

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el aplicativo SIPECI.
7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y Planes de trabajo en salud.
8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.
9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.
11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral

A continuación, se especifican datos que informan las condiciones de atención y el recurso humano empleado para el desarrollo de la atención durante este ciclo (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Perfil profesional	Psicóloga	Técnico en salud / Promotora psicosocial
Modalidad de Atención	Familiar – individual grupal	Promoción de la Salud Integral
Territorios Asignados	Comuna 13	Comuna 13

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado de atención psicosocial en el cuál la profesional Presentó los registros de acercamiento y reconocimiento, en modalidad familiar 0 planes y modalidad individual grupal cuatro planes, para un total de 49 personas atendidas, y efectivas 49.

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 50
Menores de 6 años: 0
Incluidos en el RUV: 50
No incluidos en el RUV: 0
Registrados en el PAPSIVI con atenciones en años anteriores: 0
Personas fallidas: 1
Total de Planes Efectivos: 4
Total de Planes Fallidos: 0
TOTAL, EFECTIVOS: 49

Los temas abordados durante el proceso de atención psicosocial se presentan a continuación en la tabla dos (2):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 2

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
	NA
Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Individual - Grupal
Consejería y Apoyo	NA
Atención terapéutica	Atención grupal para el afrontamiento de las emociones en NNA

Se presentó consolidado con 50 personas efectivas, de las cuales 49 fueran atendidas en modalidad individual grupal. De los 4 planes que se cerraron por alcance de objetivos y metas propuestas, 4 cerraron en sesión 8. (Ver Tabla 3).

Tabla 3

No. Personas	Motivo de Cierre
49	Alcance de metas propuestas
0	Acuerdo mutuo

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud Integral.

Se generó consolidado de Promoción de la Salud Integral, integrando la información de las fuentes EPSICO, RAIS y Planes de Trabajo en Salud, encontrando que del acompañamiento en salud realizado por la Auxiliar de Enfermería Yuri Mojarrango, se encuentran 100% registradas en la plataforma de EPSICO. Se verificó a través de filtros los indicadores del goce de efectivo de derechos, encontrando 08 personas sin su EAPB en la ciudad de Cali, 00 personas sin adherencia a control prenatal, 00 personas sin adherencia a programas medicina general, 00 mujeres sin citología, 00 niños sin crecimiento y desarrollo, 00 niñas sin vacunación VPH, 00 barrera en salud, 00 sin adherencia a controles HTA. Las atenciones se realizaron con el grupo poblacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En lo relacionado a vacunación con VPH se encuentra que el 100% no cuenta con carné de vacunación, sin embargo sus acudientes manifestaron que recibieron la vacuna correspondiente. Se generó reporte de niños, niñas y adolescentes para cruzar con el paiweb verificando vacunación con VPH. Durante la visita se verifica que 01 de las personas tiene portabilidad efectiva en la ciudad de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De esta verificación se logra constatar la elaboración por parte del apoyo en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a 07 planes documentados en la herramienta SIPECI.
Finalmente, se realizó cruce del consolidado con el Aplicativo RAIS identificando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente están registradas en la plataforma RAIS.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo 1 de la SSDC (Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali), específicamente en relación con la labor desempeñada por la profesional Yela Del Carmen Quiñones en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, Epsico y Rais.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 6 de mayo de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100 % de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en la plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por la profesional Yela Del Carmen Quiñones están debidamente registrados y documentados en el sistema.

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI

Se constató que 07 planes de trabajo en salud elaborados fueron individuales y se encuentran debidamente documentados en el Aplicativo SIPECI, contando con uno o dos seguimientos presenciales y telefónicos. De estos casos en SIPECI, 05 planes se encuentran cerrados por otros motivos, 01 plan cerrado por resolución de la solicitud y 01 plan fue cerrado por negligencia posterior a varios seguimientos donde se evidencia que no hay adherencia en los compromisos por parte de la persona.

Se verificó calidad en los registros y trazabilidad entre la gestión realizada y las necesidades identificadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Auxiliar de Enfermería utilizó folletos, y ayudas didácticas en el desarrollo de la educación con los niños, niñas y adolescentes.

6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el Aplicativo SIPECI.

Se realizó verificación de casos asignados en SIPECI. (Ver Tabla 4):

Tabla 4

# De Solicitud/ Apellido e identificación	Estado del Caso	Observaciones
		No aplica

7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La dupla realizó entrega presencial, con un total de 4 carpetas con planes efectivos en digital con atenciones psicosociales correspondientes al ciclo uno (1), vigencia 2025, distribuida así: 0 en modalidad familiar, 0 modalidad individual, 4 individual grupal. En cada una de las carpetas reposan los documentos PAP013 con el consentimiento firmado, PAP021 y los PAP030 de las asistencias de los planes.

8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.

La profesional realizó entrega presencial de 4 carpetas físicas; en modalidad individual grupal, según los lineamientos de gestión documental, y rejilla FUID, con 4 registros correspondientes a las carpetas de los planes de atención del ciclo uno (1).

9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

Se realizó seguimiento técnico a través de una (1) llamada telefónica a la Coordinadora Rosa Hurtado, con el fin de verificar el desarrollo de los planes encontrando apreciaciones favorables frente a la atención psicosocial brindada por la profesional, reconociendo en la profesional compromiso, motivación, gestión, puntualidad, dinamismo, logrando en los NNA aprendizajes frente al tema abordado, reconocen que el proceso de atención psicosocial tuvo un efecto rehabilitador y que aportó a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mitigación de las afectaciones generadas por el conflicto armado y sus consecuencias. Asimismo, se realizó auditoría al registro de los planes de atención mediante la revisión de un plan en modalidad individual grupal. Frente a la revisión de los PAP 013, se logra identificar adecuada exploración de las dimensiones existenciales SER, TENER, HACER, ESTAR, en los apartados de los recursos de afrontamiento, identificación de las afectaciones psicosociales y proyección futura, permitiendo que, al momento de configurar el daño y de elegir la orientación metodológica, responda a las afectaciones psicosociales de la NNA. Con relación a los formatos PAP 021, se encuentra que, en cada una de las sesiones registradas, se evidencia cada uno de los momentos de la atención psicosocial: objetivos de intervención, encuadre, desarrollo de la técnica, cierre y logros de la sesión. Finalmente, se observa que, en la evaluación mi camino y evaluación de resultados del proceso de atención psicosocial registra asertivamente los comentarios que reflejan la percepción de la NNA frente al proceso de atención psicosocial, descripción de cambios y la forma en que las acciones están favoreciendo a la mitigación del daño.

10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.

Se realizó verificación identificando que la profesional Yela Del Carmen Quiñones y la Auxiliar en enfermería Yuri Mojarrango se encuentran a paz y salvo en la entrega de acta e informe.

11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación de la profesional: La profesional resalta su competencia para establecer vínculos de confianza y empatía con los NNA, lo cual facilita un acercamiento respetuoso, humanizado y significativo en el marco de la intervención psicosocial. Reconoce su capacidad para implementar las orientaciones metodológicas en coherencia con lineamientos del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial, la recuperación emocional y la promoción de procesos de resiliencia en los NNA atendidos. Así mismo resalta su idoneidad en la aplicación del enfoque diferencial, lo que permite garantizar una atención integral, pertinente y adaptada a las particularidades de cada sujeto de atención, en consonancia con su condición de víctima del conflicto armado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Autoevaluación de la técnica en salud: La técnica en salud identifica como fortaleza su capacidad de comprender y conectar con la comunidad, su habilidad para transmitir información de educaciones en salud clara a las familias y comunidad. Adecuada comunicación con la profesional para trabajo en equipo. Entre las debilidades encontradas se identificaron dificultades en el acceso y en la seguridad, debido a la violencia urbana cercana al colegio.

Evaluación del equipo de apoyo: Se reconoce en las profesionales diversas fortalezas como la adecuada adherencia a los procesos de la atención psicosocial, el cumplimiento en la entrega de los informes administrativos, así mismo reconocen e identifican en los NNA y sus familias las necesidades, lo que tienen en cuenta a la hora de concertar los planes de la atención psicosocial y de salud, identificando en los mismos un efecto reparador. Se reconoce una adecuada construcción de la relación con las personas que atienden, lo que permite mejorar el impacto en el proceso de rehabilitación.

A continuación, se presenta la valoración numérica a las profesionales del proceso desarrollado durante el desarrollo del ciclo: (Ver tabla 5)

Tabla 5

Itema a evaluar		Autoev. Profesional	Autoev. Técnico salud	Evaluación Equipo T.
Cumplimiento del producto de atención en planes		5.0	5.0	5.0
Apoyo a la gestión		5.0	5.0	5.0
Aspectos Administrativos	Registro en el Calendar	5.0	5.0	5.0
	Entrega de consolidado semanal	5.0	NA	5.0
	Entrega de informes	5.0	5.0	5.0
	Entrega de ciclo	5.0	5.0	5.0
Aspectos Metodológicos	Habilidades terapéuticas	5.0	NA	5.0
	Adherencia a los lineamientos	5.0	5.0	5.0
	Registro PAP	5,0	NA	5.0
	Registro en Aplicativo Web	5.0	NA	5.0

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta de la entrega de ciclo y entregar a la profesional Flor Hernández.	Profesional Psicosocial Yela Quiñones V.	06/may/2025

Firmas (responsables)

YELA DEL CARMEN QUIÑONES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

YURI MOJARRANGO TORRES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

ROSA ANGELA DORADO TROCHEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

GLORIA PATRICIA VEGA MARIN
Contratista
Secretaría de Salud Pública

JORGE ORLANDO SANDOVAL
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por ___ () folio.

Elaboró: Yela Quiñones Valverde – Contratista.
Revisó: Flor Hernández Herrera – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.